Nota DA N°682/2017.-
Asunción, 26 de septiembre de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N°22738/2017, de fecha 08/09/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N° 154/17*, denominado ***"EQUIPAMIENTO PARA EL COMEDOR DEL TEDIM"*** **ID N°333.902,** remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado de la siguiente manera:

1- Remitirse a la Adenda 2.
2- Efectivamente se ha considerado lo dispuesto en la Resolución 2151/16 para la determinación de los precios referenciales cargados en el sistema para el llamado de referencia.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Abg. Gloria [illegible]
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN